

Como conclusión, el programa 61L Coordinación de la Hacienda de la Comunidad Autónoma, presenta en el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de APG, una propuesta adecuada para 2024 que contempla de manera suficiente dichas recomendaciones, suponiendo un primer paso importante hacia el cumplimiento completo de las mismas.

## 10.51 AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE)

### 72B APOYO ECONÓMICO AL SECTOR EMPRESARIAL

---

#### 1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Potenciar el papel de las mujeres en el ámbito de la innovación y la transferencia de conocimiento.

A.2. Promoción de la participación de las mujeres en las actividades de internacionalización.

A.3. Fomento de solicitudes presentadas con creación de empleo femenino.

En las futuras base reguladoras, se incluirán medidas de acción positiva para reducir la brecha de género en el sector empresarial andaluz, diseñando para la concesión de ayudas y la cuantía de las mismas, acciones de apoyo económico a iniciativas empresariales de emprendimiento, creación, crecimiento empresarial e internacionalización promovidas por mujeres.

Por parte de TRADE se está trabajando en la inclusión de incentivos específicos de género para que los futuros desarrollos normativos impulsen la participación de las mujeres y puedan hacer frente a desigualdades específicas del tejido empresarial andaluz.

#### 2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

Estas actuaciones responden a mandatos específicos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, por lo que han integrado el enfoque de género de manera que pueden contribuir a reducir las brechas de género detectadas en su ámbito de actuación. Los artículos que se aplican son: art. 5, art. 11, art. 13 y art. 25.

#### 3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

Contribuir a lograr un tejido empresarial innovador con un mayor equilibrio en la representación femenina, especialmente en los puestos de dirección y una mayor participación en las empresas de Andalucía.

## 10.52 AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA (IDEA)

### 72B APOYO ECONÓMICO AL SECTOR EMPRESARIAL

---

#### 1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Pago de incentivos a empresas con participación mayoritaria de mujeres.

A.2. Pago de incentivos a empresas que cuenten con Plan de Igualdad.

A.3. Pago de incentivos a empresas que cuenten con certificados de Responsabilidad Social Corporativa o de Empresa Familiarmente Responsable.

En las ayudas convocadas en años anteriores, se incluyeron medidas de acción positiva para reducir la brecha de género en el sector empresarial andaluz, diseñando para la concesión de ayudas y la cuantía de las mismas, acciones de apoyo económico a iniciativas empresariales de emprendimiento, creación y crecimiento empresarial promovidas por mujeres.

Por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, se está trabajando en valorar cómo ha contribuido la inclusión de incentivos específicos de género en los desarrollos normativos en el fomento y desarrollo de proyectos empresariales de contenido tecnológico liderados por mujeres.

#### 2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028

Estas actuaciones responden a mandatos específicos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en concreto a los artículos 5, 11, 13 y 25, por lo que han integrado el enfoque de género de manera que pueden contribuir a reducir las brechas de género detectadas en su ámbito de actuación.

#### 3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

Contribuir a lograr un tejido empresarial innovador con un mayor equilibrio en la representación femenina, especialmente en los puestos de dirección.